

Consejo Consultivo Comunal de la Comuna 7
Secretaría de Organización

N. 205

Consejo Consultivo Comunal de la Comuna 7
Secretaría de Organización

ANEXO 08/19

	Buenos Aires, 25 de setiembre de 2013.
A la Junta Comunal de la Comuna 7 Flores - Parque Chacabuco Sr. Presidente de la Junta Comunal de la Comuna 7: Dr. Guillermo Peña Sras./es Juntistas: Liliana Iamurri, Felisa Marinero, Patricia Cáseres, Carlos Gullo, Jorge Sanmartino, Walter Klix. S/D	Ref: Se solicita la instalación carteles orientativos sobre la Avda. Rivadavia, para los usuarios del transporte público de pasajeros, precisando la ubicación de las paradas de los colectivos en cada cuadra.

La Secretaría de Organización solicita a Uds. el tratamiento de la solicitud que consta en el documento que se acompaña de 1 (una) foja (Anexo 08/19), presentada por las Comisiones de Medio Ambiente y Planeamiento Urbano del Consejo Consultivo de la Comuna 7 y que fuera aprobada en el Plenario N° 19 del Consejo Consultivo Comunal realizado el 11 de setiembre de 2013, según constancia en el acta respectiva.

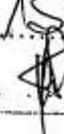
Sin más, los saludamos cordialmente

Por SECRETARÍA DE ORGANIZACIÓN del
CONSEJO CONSULTIVO de la COMUNA 7


Elena Gallardo
DNI 523247


Julieta Perez
Lavallen
DNI 25669396


Domingo Martin

COMUNA 7 - GOBA
RECIBIDO POR: <i>Cristina</i>
FECHA: <i>01/10/13</i>
HORA: <i>1550</i>
FIRMA: 

**Consejo Consultivo Comunal de la Comuna 7
Secretaría de Organización**

Ciudad de Buenos Aires , 11 de septiembre de 2013 .-

Sres./as.-

SECRETARIA DE ORGANIZACIÓN DEL CONSEJO CONSULTIVO DE LA
COMUNA N° 7 DE LA C.A.B.A. .-

PRESENTE

Ref. Propuesta de la Comisión de Medio Ambiente y Espacio Público para su
aprobación por el Plenario y posterior elevación a la Junta Comunal .-

De nuestra consideración :

Tenemos el grado de dirigirnos a Uds. a efectos de solicitar la
aprobación por el Plenario del Consejo Consultivo de la Comuna 7 , de la propuesta de
la Comisión de Medio Ambiente y Espacio Público referida a la colocación de carteles
orientativos sobre la Avda. Rivadavia para los usuarios del transporte público de
pasajeros , en los cuales se describa la ubicación de las paradas de los colectivos
cuadra por cuadra para facilitar la ubicación de estas , por parte de quienes deben
utilizar este medio de transporte .

Estos carteles deberían estar en las esquinas de las cuadras en donde hay gran cantidad
de paradas ,o en algunas paradas estratégicas en donde se ubiquen los nuevos refugios
correspondientes al mobiliario urbano .-

En ellos se deberá hacer clara referencia a la posición de cada parada dentro de la
cuadra ; podría ser utilizando la numeración domiciliaria ; y de ser posible las
correspondientes a la cuadra anterior y posterior .

Dado la gran cantidad de líneas de colectivos que circulan por la Avda. Rivadavia , se
produce la situación que hace que por tramos de tres cuadras existan paradas de
colectivos , y solo los usuarios frecuentes de la zona conozcan la ubicación exacta de la
parada a utilizar y algunas personas deban deambular preguntando sobre la parada a
ubicar , con gran pérdida de tiempo y esfuerzo , en algo tan simple como es el hecho de
tratar de tomar un colectivo .-

Para financiar los carteles , se podría interesar a los comerciantes de las cuadras
abarcadas por las paradas para ayudar y recibir a cambio la figuración del nombre del
comercio además de la numeración .-

Los beneficiarios directos serán los usuarios de transporte colectivo del barrio , como así
también los vecinos en general de la Ciudad , aunque a modo de prueba se podrían
instalar en el ámbito de la Comuna 7 .-


Eleo Filardo
DNI 5823298


J. de Aspiroz Vichij